



La Alcaldía o concejal/la en el que expresamente se delegue, dictará la correspondiente resolución, que dispondrá la utilización de la maquinaria, cuchilla multiusos, y efectuará la correspondiente liquidación de la tasa, en función de la duración de la utilización de la maquinaria.

Se tomará como base del tributo el número de días transcurridos desde que retira la cuchilla multiusos hasta que se produce su entrega.

Resuelta la prestación del servicio, este se podrá suspender por razones de interés municipal, lo que se comunicará de manera inmediata al usuario.

Una vez finalizado el servicio de uso de la máquina, se practicará la correspondiente comprobación de que se encuentre en condiciones óptimas por el personal del Ayuntamiento, en caso que de no fuera así se requerirá al usuario para que proceda a la reparación de la misma a su costa.

Artículo 6. – Cuota tributaria.

La tarifa a aplicar será de 20 euros al día, que se ingresará en la cuenta del Ayuntamiento de Busto de Bureba el mismo día de la obtención de la resolución de la utilización de la maquinaria cuchilla multiusos, siendo el documento de ingreso justificante de haber satisfecho el pago del servicio.

Si por cualquier causa se excediese el tiempo de uso de la maquinaria efectivamente liquidado, el beneficiario deberá de abonar la liquidación complementaria que se liquidará desde el Ayuntamiento.

Las deudas por esta tasa se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio.

Artículo 7. – Infracciones y sanciones.

En todo lo relativo a la calificación de infracciones de la presente ordenanza, así como la determinación de las sanciones que por las mismas correspondan, se aplicará el régimen regulado en los artículos 58 y 59 del R.D. 781/86 y 77 de la Ley General Tributaria y demás normativa aplicable.

Disposición final. –

La presente ordenanza entrará en vigor una vez publicado completamente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Busto de Bureba, a 10 de noviembre de 2020.

El alcalde-presidente,
Julio Ruiz-Capillas España